

ACTA No.

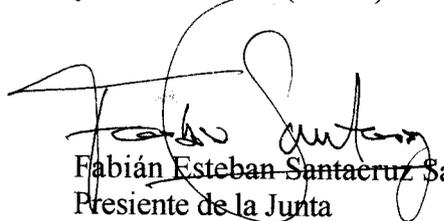
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES INDUSTRIALES
REINDUSTRIAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2014**

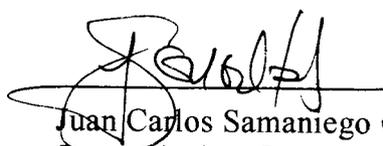
En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de mayo del año 2014, a las diez y seis horas (16h00), en el local Planta alta del Centro comercial el Condado ubicado en la Avenida Gonzalo Cordero OE6-142, los socios de la empresa **REPRESENTACIONES INDUSTRIALES REINDUSTRIAL CIA. LTDA.**, los señores: Juan Carlos Samaniego Gallegos y Fabián Esteban Santacruz Santacruz, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside esta Junta, el señor Fabián Esteban Santacruz Santacruz Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Carlos Samaniego Gallegos. Enseguida la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente cuadro:

| ACCIONISTA | No DE PARTICIPACIONES | VALOR PARTICIP USD \$ | VALOR SUSCRITO Y PAGADO | % |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---------------|
| Juan Carlos Samaniego Gallegos | 250 | 250,00 | 250,00 | 50,00 |
| Fabian Esteban Santacruz Santacruz | 250 | 250,00 | 250,00 | 50,00 |
| TOTAL | 500 | | 500,00 | 100,00 |

El Señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el Señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios el orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración (rectificado) durante el ejercicio económico 2013. 2.- Conocimiento y Aprobación del balance (rectificado) correspondiente al ejercicio económico 2013. 3.-Resolución acerca de los beneficios sociales. A continuación, el Presidente somete a consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración (rectificado) durante el Ejercicio Económico 2013. Al efecto por secretaría se da lectura íntegra al informe presentado por el señor Juan Carlos Samaniego Gallegos, Gerente General de la Compañía manifiesta que debido a los cambios en regulaciones de compras públicas en relación al patrimonio mínimo para contratar con el Estado nos vemos en la obligación de aumentar el capital en \$450.000,00 mas el existente, esto fue resuelto en junta general de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en toda y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General. Inmediatamente la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el Conocimiento y Aprobación del Balance (rectificado) correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013. Al efecto se procede a revisar los balances y se hace referencia que en los balances presentados en la asamblea de 20 de marzo no constaba el aporte a futuras capitalizaciones de \$450.000,00 por falta de

comunicación interna de la empresa y se procede a efectuar las rectificaciones para que se refleje lo actuado por la Junta Geneneral Extraordinaria de Diciembre del 2013, una vez analizados la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad aprobar estos cambios en los balances rectificadas. (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que como se ha observado en el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 ha registrado ganancia, por lo cual existe utilidad. Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta resuelve por unanimidad: (i) Reconocer la ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2013. (ii) Resuelven mantener en utilidades acumuladas que podrán servir para futuras capitalizaciones de la Empresa. La Presidencia señala que no hay ningún punto a tratar. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos (18h45).


Fabián Esteban Santacruz Santacruz
Presidente de la Junta
Socio


Juan Carlos Samaniego Gallegos
Secretario de la Junta
Socio